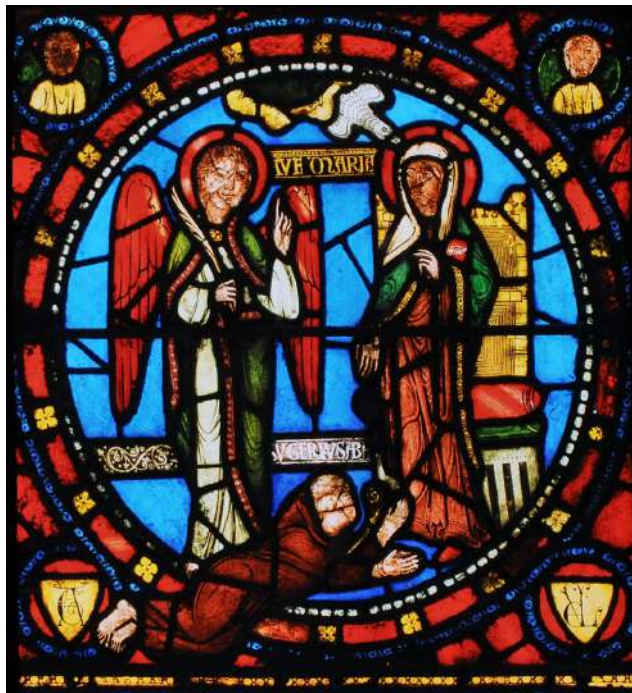


ABside

V6 (2024)



Antònia JUAN-VICENS

La escultura arquitectónica de la casa medieval (Mallorca).
Puesta en valor, reubicación y nuevos usos



UNICApres

ABside. Rivista di Storia dell'Arte

ISSN 2704-8837

V. 6 (2024)

Università degli Studi di Cagliari, Dipartimento di Lettere, Lingue e Beni Culturali

Cittadella dei Musei - Piazza Arsenale 1

09124 CAGLIARI

Comitato scientifico internazionale

Marcello Angheben, Paolo Bolpagni, Gerardo Boto Varela, Simona Campus, Ivana Čapeta Rakić, Eduardo Carrero Santamaría, Nathan Dennis, Maria Luisa Frongia, Francesco Gangemi, Antonella Gioli, Alejandro García Avilés, Romy Golan, Mercedes Gómez-Ferrer Lozano, Claudia Guastella, Francisco Javier Herrera Garcia, Mark Johnson, Yoshie Kojima, Saverio Lomartire, Nuria Lloren Moreno, Luigia Lonardelli, Julien Lugand, Audrey Nassieu-Maupas, Patricia Olivo, Alessandra Maria Pasolini, Riccardo Pizzinato, Elena Pontiggia, Tina Sabater, Marcello Schirru, Elisabetta Scirocco, Chiara Trivisonni, Giovanna Valenzano, Michele Luigi Vescovi.

Direttore

Andrea Pala

Comitato di Direzione

Tancredi Bella, Rita Pamela Ladogana, Antònia Juan Vicens

Comitato di Redazione

Giulia Arcidiacono, Emanuele Gallotta, Rita Pamela Ladogana, Domenico Laurenza, Andrea Pala, Nicoletta Usai, Alberto Viridis

Assistenti di Redazione

Agnieszka Śmigiel, Valeria Carta, Martina D'Asaro

Segreteria di Redazione

Valeria Carta

Traduzioni

Martina D'Asaro

in copertina: Annunciazione *con l'abate Sugerius prostrato ai piedi della Vergine*, chiesa di Saint- Denis, dettaglio della vetrata dell'Infanzia, 1144, Saint- Denis (Île-de-France).

La escultura arquitectónica de la casa medieval (Mallorca). Puesta en valor, reubicación y nuevos usos

Antònia JUAN-VICENS
Universitat de les Illes Balears
antonia.juan@uib.es

Resumen: Este trabajo pretende poner el acento en un patrimonio de época medieval poco conocido a partir del estudio de un caso circunscrito a Mallorca; a saber, la escultura arquitectónica de la casa medieval. En comparación con otras manifestaciones artísticas del período, tradicionalmente ésta se había estimado como secundaria, hecho que condicionaba su conocimiento, protección y puesta en valor. A partir de un elenco de obras, seleccionadas en base a criterios relativos a su preservación, reubicación y nuevos usos, incidiremos en la importancia de la recuperación, conservación y puesta en valor de esta tipología escultórica, para así ajustarnos al lema del monográfico en que se incluye el artículo.

Palabras clave: escultura arquitectónica, casa medieval, Mallorca, patrimonio cultural, salvaguarda y puesta en valor.

Abstract: This work aims to highlight a little-known heritage from the medieval period, based on the example of Majorca: the architectural sculpture of the medieval house. In comparison with other artistic manifestations of the period, this one had traditionally been considered secondary, a fact that conditioned its knowledge, protection and enhancement. On the basis of some examples, selected on the basis of criteria relating to their preservation, relocation and new uses, we will stress the importance of the recovery, conservation and enhancement of this sculptural typology. Therefore, we are in line with the motto of the monograph in which the article is included.

Keywords: architectural sculpture, medieval house, Majorca, cultural heritage, safeguarding.

Desde el punto de vista historiográfico, se ha escrito poco sobre la casa medieval en comparación con la arquitectura religiosa y la arquitectura civil pública, incluyendo bajo este paraguas aquella palatina. Sin embargo, en las últimas décadas se ha generado un interés por la vivienda privada, tema al que se han dedicado estudios monográficos y también proyectos de investigación¹. Con todo, es todavía ingente el trabajo que queda por hacer.

¹ En el contexto europeo, las primeras tentativas de estudio de la casa medieval se remontan a la segunda mitad del siglo XIX y a principios del siglo XX, con las obras de Aymar Verdier y François Cattois (1858) para el caso francés y de Attilio Schiaparelli (1908) para el italiano. Sin embargo, y a pesar de estos trabajos pioneros, puede decirse que no fue hasta mediados del siglo XX, en el marco de los estudios sobre la vida cotidiana y el ámbito privado, cuando el espacio doméstico se empezó a analizar de manera sistemática.

Entre los temas pendientes se incluye el estudio sistemático de la decoración arquitectónica de la morada medieval, puesto que han sido pocas las investigaciones de ámbito nacional e internacional que hayan puesto el acento en la ornamentación aplicada. Al contrario, cuando se parte de la casa como objeto de análisis, se suele poner énfasis en los materiales, las técnicas, los espacios, la relación que se establece con el entorno urbano, etc., mientras que la escultura arquitectónica se aborda de manera subsidiaria. Por ello no contamos todavía con una panorámica general sobre esta tipología escultórica que, por otra parte, no es posible abordar sin tener un conocimiento previo de lo concreto y particular. Es decir, antes de emprender estudios de conjunto se precisa un análisis sistemático circunscrito a cada una de las realidades regionales o geográficas que cuenten con un corpus de obra significativo. A tal fin, el proyecto I+D+i “La casa medieval. Materiales para su estudio en Mallorca²” contribuyó con una catalogación de todos

Cabe decir que en un primer momento el análisis material de la vivienda se subordinó a su carácter como espacio de socialización. Así, los autores que abordaron este tema utilizaron fuentes literarias, documentales y/o archivísticas y también gráficas para acercarse a la morada medieval [Rubió i Balaguer J. (1943); Guerrero J. (1949)]. Aunque de fecha más reciente, en esta línea es de citación obligada el tomo segundo de la *Histoire de la vie privée*, dirigida por Philippe Ariés y Georges Duby (1988, 1ª ed. 1985). Además, en la segunda mitad de la centuria pasada se produjo un incremento del interés por la estructura material de la casa y del entramado urbano en el que se construía. Por lo tanto, se incrementaron notablemente los estudios arqueológicos, a veces complementando los análisis con fuentes documentales. A este respecto es de destacar el estudio de Jean Chapelot y Robert Fossier (1980) sobre la casa en el ámbito rural de la Edad Media, centrado principalmente en el estudio de los casos circunscritos al norte de Europa, y más recientemente el de Jane Grenville relativo al caso inglés (1997). En España –aparte de la pionera obra de Vicente Lampérez (1922) y de los trabajos llevados a cabo en el seno del grupo de investigación para el análisis de la casa en España, en el que se incluyó el conocido arquitecto mallorquín Guillem Reynés–, los estudios específicos sobre la vivienda medieval, hispanomusulmana y cristiana, experimentaron un avance a partir de los años noventa, tanto desde el punto de vista documental como arqueológico: Carlé M.C. (1982); A.A.V.V. (1990); Ladero Quesada M.F. (1998). La primera ha sido objeto de estudio en el marco de proyectos de investigación dirigidos por M. Elena Díez, “La arquitectura residencial de Al-Andalus: análisis tipológico, contexto urbano y sociológico. Bases para la intervención patrimonial” (HAR2011-29963); “La arquitectura en Andalucía desde una perspectiva de género” (HUM5709); “De puertas para adentro: vida y distribución de espacios en la arquitectura doméstica (siglos XV-XVI)” (HAR 2014-52248-P); “Vestir la casa: espacios, objetos y emociones en los siglos XV y XVI” (PGC2018-093835-B-I00), de los cuales han surgido un nutrido repertorio de publicaciones, algunas de ellas no limitadas al ámbito hispano-musulmán sino extensibles al resto de los territorios de la Península [Díez Jorge M.E., Navarro Palazón J. [eds.] (2015)]. Por lo que respecta a la segunda, y más en concreto a la casa urbana de los reinos cristianos en la Baja Edad Media, cabe destacar los estudios llevados a cabo en los territorios del levante hispánico y de las Islas Baleares, en especial aquellos que han analizado la documentación de archivo para reconstruir el espacio doméstico medieval. En este sentido son de citación obligada los trabajos de Teresa Vinyoles (1976, 2015) y Carmen Batlle (1983) para el contexto catalán, y para el Balear los de Maria Barceló (1994), alguno en colaboración con Guillem Rosselló (2009), y también el de Jaume Sastre (1997). Los más recientes proyectos de investigación que han trabajado sobre este tema son “La casa medieval. Materiales para su estudio en Mallorca” (HAR2016-77032-P, MINECO / AEI / FEDER, UE), dirigido por Tina Sabater, y “Casa Medieval. L’espai domèstic i la cultura material en el regne medieval de València. Una visió interdisciplinària (segles XIII-XVI)” (AICO/2020/044), liderado por Juan Vicente García Marsilla. Los principales, aunque no únicos, resultados de los mismos se recogieron en sendas publicaciones: Sabater T. [coord.] (2021) y García Marsilla J.V. [ed.] (2022).

² Véase nota anterior.

los elementos conservados de esta tipología³, fechables entre los siglos XIII-XVI⁴, y con algunas publicaciones a ellos referidas⁵.

En el presente trabajo, y en relación al tema monográfico del volumen (*Aula micat medio clarificata suo. Ritrovare, rintracciare, ricostruire opere e monumento dell'Europa medievale*), quisiera abordar la escultura arquitectónica de la casa medieval mallorquina desde la perspectiva de su recuperación, conservación y puesta en valor. Sin duda, la iniciativa más significativa a este respecto, que aglutina las tres acciones, fue la catalogación del conjunto de elementos escultóricos en la base de datos digital resultante del proyecto, a la que ya me he referido. Esta se aloja en "Biblioteca digital de les Illes Balears"⁶, es de acceso público y de los 496 registros de qué consta, en torno al 15-20 % se corresponden con elementos que presentan decoración escultórica. Sin embargo, y acorde con el tema monográfico citado, no se pretende aquí analizar todo el conjunto sino resaltar determinados exponentes. En particular, algunos "fragmentos de piedra" que se encuentran en paradero desconocido, pero de los que tenemos conocimiento gracias al material gráfico recabado antes de su pérdida. Y también, en aquellos que se han conservado gracias (o a pesar de) haber sido reubicados, o bien por haberseles conferido nuevos usos⁷.

Obras en paradero desconocido

La documentación gráfica (dibujos, grabados, fotografías, etc.) es una fuente muy valiosa para el conocimiento de la escultura arquitectónica de la casa medieval que no ha llegado hasta nuestros días por avatares de la historia. Los viajeros y estudiosos decimonónicos, que visitaron la isla y dejaron testimonio con sus dibujos y grabados de lo existente antes de las reformas urbanas del pasado siglo, suponen un recurso capital para acercarnos a lo que fue antes de ser destruido. Sin embargo, en este apartado no me referiré a ello, sino que me centraré en algunos exponentes que hace relativamente pocos

³ Cerdà M., Sabater T., Juan A., Morata J., Capellà M.À. (con la colaboración de Fernández M.), La Casa Medieval. Materiales para su estudio en Mallorca, in *Biblioteca Digital de les Illes Balears*, Universitat de les Illes Balears: <http://ibdigital.uib.es/greenstone/library/collection/casaMedieval/page/about> [Consultado: 24-07-2024]. Esta catalogación incluye muchos otros materiales pertenecientes a moradas medievales.

⁴ Se delimitó esta cronología en atención a dos hechos históricos fundamentales: la conquista de la isla por parte de Jaime I el Conquistador en 1229, dando inicio así a la Edad Media cristiana, y el conflicto de las Germanías (1521-1523). La elección del suceso de las Germanías como fecha de cierre obedece a un convencionalismo ya establecido en otros estudios, tanto de carácter histórico como histórico-artístico, que convienen en determinar que éste da paso a una nueva época en el ordenamiento histórico, coincidente *grosso modo* con la introducción del lenguaje decorativo renacentista. A este respecto véanse, Sabater T. (2002); Juan Vicens A. (2014) y Cerdà Garriga M. (2019). Sin embargo, es preciso señalar que las fronteras históricas no siempre se ajustan con los cambios estilísticos, con lo cual no sería justo obviar algunas obras de transición que por no estar documentadas podrían tener una datación ligeramente posterior a la fecha límite propuesta.

⁵ Juan Vicens A. (2021); Sabater Rebassa T., Cerdà Garriga M., Juan Vicens A. (2021).

⁶ *Biblioteca Digital de les Illes Balears*, Universitat de les Illes Balears: <https://ibdigital.uib.es/greenstone/library> [Consultado: 19-07-2024].

⁷ No contemplaremos los fragmentos que se exponen en los museos, puesto que no nos interesa aquí su finalidad expositiva sino los nuevos usos asignados, o el mantenimiento de los mismos pero en espacios diferentes a aquellos para los que habían sido pensados.

años conservábamos, teníamos constancia material de su existencia, pero que en un momento dado se “esfumaron”.

En este sentido, el proyecto de investigación a que me he referido previamente catalogó un conjunto de cinco capiteles, localizados y fotografiados por el Dr. José Morata, cuya ubicación actual nos es desconocida. Cuatro de ellos formaban parte de tres ejemplos de las llamadas *finestres coronelles*⁸, mientras que el quinto pertenecía a la pilastra central de un arco geminado, también desaparecido.

Los capiteles de *coronella*, acorde a su morfología y ornamentación, pertenecían a dos tipos genuinos del siglo XIV⁹. El primero caracterizado por el motivo de las hojas de lirio dispuestas en dos pisos (nº de ficha¹⁰ 0100 y 0190¹¹) (fig. 1); el segundo definido por hojas de cardo que parten de los ángulos y se extienden a las cuatro caras del tambor (nº de ficha 0197) (fig. 2).



Fig. 1. Capiteles de *finestra coronella*, C/ de la Concepció, 13 (desaparecido. Foto: Josep Morata).

⁸ Véase un estudio sobre la tipología de ventanales en Sabater Rebassa T., Cerdà Garriga M., Juan Vicens A. (2021).

⁹ Cfr. Sabater Rebassa T., Cerdà Garriga M., Juan Vicens A. (2021), 422-423.

¹⁰ Todos los números de ficha se corresponden con la catalogación de la base de datos Cfr. nota 3 y son consultables en línea.

¹¹ El ejemplar catalogado con el número de ficha 0100 presentaba un cimacio decorado con rosetas, el 0190 un cimacio moldurado.



Fig. 2. *Finestra coronella y su capitel, C/ de l'Estanc 4 (desaparecido. Foto: Josep Morata).*

En cuanto al capitel del arco geminado (nº de ficha 0510), también fue fotografiado y analizado por el Dr. José Morata. Se localizó en 2007 en el número 1 de la calle de Can Tamorer, un inmueble del centro histórico¹². La pieza presenta un formato rectangular sobre la cual se han esculpido dos figuras contrapuestas. La de la izquierda, acéfala, representa un animal híbrido con cuerpo de pájaro y cola de serpiente que remata en una cabeza felina y que parece se está devorando a sí misma. La figura de la derecha, en cambio, representa a un personaje masculino inclinado degollando a otra persona caída a sus pies (fig. 4)¹³. Estilísticamente, se ha fechado en el siglo XIII o bien en los primeros años del siglo XIV¹⁴. En efecto, el tipo masculino presenta un peinado que se hizo característico a partir de la segunda mitad del siglo XIII y más en concreto en el último cuarto de dicha centuria, aunque se perpetuó en el XIV: melena corta rematada en bucles y flequillo liso¹⁵. Además, se trata de una escultura bastante primitiva, con un trabajo de los pliegues de la indumentaria duro, realizado a partir de incisiones que confieren poca volumetría. En origen, el capitel se ubicaba en el punto de arranque de dos arcos geminados abocelados, de los cuales no se conservaba más que uno. Los arcos descansaban sobre un pilar central de sección rectangular, con molduras circulares en cada lado, que remataba en el referido capitel (fig. 3). Del análisis directo que pudo hacerse de la obra se infirió que éste debía presentar relieve en las cuatro caras, sin embargo, sólo conservaba los de aquella que estaba protegida por la construcción de una pared que se adosó al pilar en una etapa posterior. Aunque este capitel desapareció en circunstancias que se desconocen y no podemos precisar si fue destruido o si se conserva en algún lugar ignoto, el registro gráfico y la reconstrucción que realizó el Dr. Morata ha permitido conocer una pieza única en su contexto. El Dr. Morata fue de los pocos investigadores que pudieron conocer el emplazamiento original y el estado en que se encontró la escultura

¹² Morata J. (s.d.), 1.

¹³ Munar Llabrés S. (2008), 12. Según el autor de la memoria, se trataría de una iconografía relacionada con el ciclo de la vida y de la muerte.

¹⁴ Cfr. Morata J. (s.d.), 1.

¹⁵ Le Deschault de Monredon T. (2015), 257 y fig. 117 y 128.

cuando se reformaba el inmueble. Ahora, la catalogación digital ha permitido, se ha conseguido ponerla en valor y darla a conocer a la comunidad científica.



Fig. 3. Arcos geminados de patio, C/ de Can Tamorer 1 (reconstrucción: © Josep Morata).



Fig. 4. Detalle del capitel, C/ de Can Tamorer 1 (Foto: Josep Morata).

Cuando se estaba realizando el trabajo de campo para el proyecto de investigación sobre la casa medieval fueron descubiertos de manera fortuita, al atisbar desde la calle el interior de un edificio en obras, los fragmentos inéditos de un portal d'estudi (portal

de estudio), fechables a caballo entre los siglos XV y XVI (nº de ficha 0508). Las esculturas, de las que se intuía una extraordinaria calidad, se encontraban en lamentables condiciones, diseminadas por el suelo en un precario y lastimoso estado de conservación (fig. 5). Al tratarse de una propiedad privada que llevaba mucho tiempo en estado precario se optó por tomar fotografías de urgencia e iniciar los trámites para poder acceder al inmueble y llevar a cabo un análisis más completo de la obra. Sin embargo, finalmente, no se pudo tener acceso al mismo, con lo cual las esculturas se catalogaron en la base de datos con el material que habíamos podido obtener. Durante un tiempo estos fragmentos de piedra permanecieron en el mismo lugar hasta que, no hace mucho y de forma inesperada, dejaron de estarlo¹⁶. El hecho de que tales obras formen parte de espacios que son de propiedad privada suele complicar el acceso a las mismas, e incluso pueden llegar a ser desconocidas por los gestores y expertos en patrimonio. A la larga, esto dificulta tener un mínimo control sobre ellas y poder hacerles el seguimiento necesario para garantizar su óptima conservación. Si se compara con el corpus tutelado por los organismos públicos, esta situación las convierte en vulnerables porque entraña un mayor riesgo de desaparición, como evidencia el ejemplar que estamos comentando. La parte positiva es que el material gráfico que obtuvimos posibilitó su inclusión en la base de datos digital y permitió situar y analizar la obra en el marco de un trabajo sobre la tipología escultórica de los *portals d'estudi*¹⁷. Ambas iniciativas deben entenderse como parte del proceso de puesta en valor de esta tipología escultórica.



Fig. 5. Fragmentos de *portal d'estudi*, C/ de Can Danús 6 (Foto de la A.).

¹⁶ Actualmente, desconozco su paradero, aunque se han llevado a cabo pesquisas para intentar localizarlos.

¹⁷ Cfr. Juan Vicens (2021).

Obras reubicadas

Bajo este epígrafe debemos presentar una doble clasificación. Por una parte, aquellas obras que históricamente siempre han formado parte de un mismo edificio (arquitectura doméstica) pero que por vicisitudes varias han visto modificado su emplazamiento original. Por otra, las esculturas que han sido reubicadas en espacios ajenos. Tanto en un caso como en otro puede ocurrir que la obra en cuestión mantenga la función para la que fue creada, o bien que esta se haya visto alterada a causa de una reutilización que desvirtuase su cometido original. Cabe decir que en muchas ocasiones esta reutilización se ha convertido en agente de protección de unas piezas que, de otro modo, puede que no se hubiesen preservado.

Comentaremos, en primer lugar, las obras reubicadas en una misma vivienda y, seguidamente, aquellas que ocupan un emplazamiento distinto al original. En este último caso, estableceremos una subdivisión en relación a la condición de los inmuebles que las acogen, en atención a si su función es religiosa, si son de titularidad pública o una propiedad privada.

En cuanto a la reubicación –y recuperación– en el mismo edificio/complejo podemos citar un ejemplo de de Sa Bastida¹⁸, *possessió* en el término municipal de San Juan, en el levante de la isla. Se trata de un portal, de mediados del siglo XV, definido por arco carpanel configurado a partir de tres arquivoltas molduradas (nº de ficha 0231). La arquivolta exterior, de mayores dimensiones, arranca de ménsulas (*cul-de-lampe*) esculpidas con delicados motivos vegetales y decorada con rosetas dispuestas en el centro de cada una de las dovelas que la configuran. Como particularidad, en la dovela clave del intradós se dispone una figura masculina barbada que se “asoma” sobre la moldura¹⁹. Hay que relacionar este portal con el acceso a la antigua capilla de las *cases de possessió*, al que se refiere el Archiduque Luís Salvador en su monumental obra *Las Baleares*²⁰. En la actualidad, dichas *cases de possessió*, que eran el núcleo arquitectónico de un complejo agropecuario, se han reconvertido en un hotel rural de lujo. Según información transmitida por los técnicos de Patrimonio Histórico del Consell de Mallorca, el portal en cuestión fue trasladado desde su emplazamiento original –la capilla–, hasta otra parte del complejo hotelero para ornamentar uno de sus ambientes.

Este tipo de prácticas no son extrañas en el panorama actual, puesto que han sido y siguen siendo muchas las antiguas fincas que se han rehabilitado para ser reconvertidas en espacio elitistas; a las que habría que sumársele los hoteles urbanos, los llamados hoteles boutique. Si bien es cierto que la mayoría de estos establecimientos mantienen los elementos histórico-artísticos heredados –aunque en algunos casos, como el que nos ocupa, resituándolos y alterando su función original–, no lo es menos que generan una problemática por lo que atañe a las relaciones entre objeto patrimonial y público. En el sentido de que no ayudan a la democratización del patrimonio cultural sino más bien al

¹⁸ Bausà Roig J. (2000); Morata Socías J. (2019).

¹⁹ Cfr. Juan Vicens (2021), 65.

²⁰ Habsburgo Lorena L.S. [Archiduque de Austria] (1992), 520.

contrario²¹. Se trata de un debate actual, espinoso, que genera opiniones dispares entre los especialistas, pero en el cual no entraremos puesto que excede los límites de la presente contribución. No obstante, me parece oportuno traerlo a colación porque, de hecho, se ignoró la petición presentada al establecimiento para poder estudiar la obra in situ y así ofrecer datos de primera mano, más concretos y actualizados, ya que las imágenes con las que contamos se tomaron durante las obras de rehabilitación.

Otra forma de recuperación consistió en reubicar elementos procedentes de casas privadas en edificios religiosos. Un ejemplo paradigmático fue un *portal d'estudi* de "Can Thomàs des Pedrís des Born", una de las arquitecturas residenciales más notables de la antigua *Ciutat de Mallorca*, propiedad de una familia de la oligarquía urbana, los Thomàs²². El inmueble fue derribado en el siglo XIX para construir en el mismo solar un edificio neogótico que en la actualidad acoge las instalaciones de un hotel urbano de lujo y de dos conocidas marcas de moda. El portal que nos ocupa (nº de ficha 0507) se pudo salvar porque el responsable de la restauración de la iglesia parroquial de Santa Eulalia de Palma propuso reubicarlo en el templo, aprovechando las obras de restauración que entonces se estaban llevando a cabo²³. Se dispuso entre la capilla del Carmen y la del Santo Cristo del lado de la Epístola, por donde se accede a las escaleras que comunican con el terrado. Se trata de uno de los portales de estudio más interesantes por la iconografía presente en las ménsulas de las que arranca el alfiz que cobija el motivo central: una danza de muchachos desnudos y una posible escena de brujería. En este caso, el portal sufrió una modificación en el emblema, puesto que las armas de la familia Thomàs fueron sustituidas por el aspa de la santa titular del templo, Santa Eulalia²⁴. Por lo tanto, además del cambio de espacio y función, se alteraron elementos originales denotativos para vincularlo simbólicamente al espacio religioso.

Otro exponente cuyo origen fue la vivienda de la familia Burgues²⁵, linaje más importante aún que el de los Thomàs, terminó formando parte de una iglesia parroquial del barrio de Son Rapinya (nº de ficha 0462), sita en el sector oeste de las afueras de la ciudad de Palma. Dicha iglesia Dicha iglesia, de nueva planta, fue construida por el arquitecto Bartomeu Ferrà en estilo neomedieval entre 1880 y 1887, y en ella se reutilizaron piezas procedentes de diversos lugares. Entre ellas el portal que nos ocupa, de trazado conopial, con una sencilla decoración ornamental en los ángulos interiores²⁶ (fig. 6).

²¹ Novo Malvárez (2019).

²² Pascual A. (2006). Cabe decir que hay discrepancia de opiniones sobre la procedencia primigenia del portal; para tal cuestión véase Cfr. Juan Vicens (2021), 75, nota 40.

²³ Quiroga Conrado S. [a cura de] (2008), 27.

²⁴ Ysasi R. de [Preámbulo de G. Rosselló Bordoy] (1998), 80-81.

²⁵ Juan Vidal J., Sánchez Nieves E. (2003); Blanes Mayans C. (2012).

²⁶ Ferrà B. (1915), 3-4; Alomar Esteve G., Alomar Canyelles A.I. (1994), 56; Blanes Mayans C. (2012), 7, 91-92.

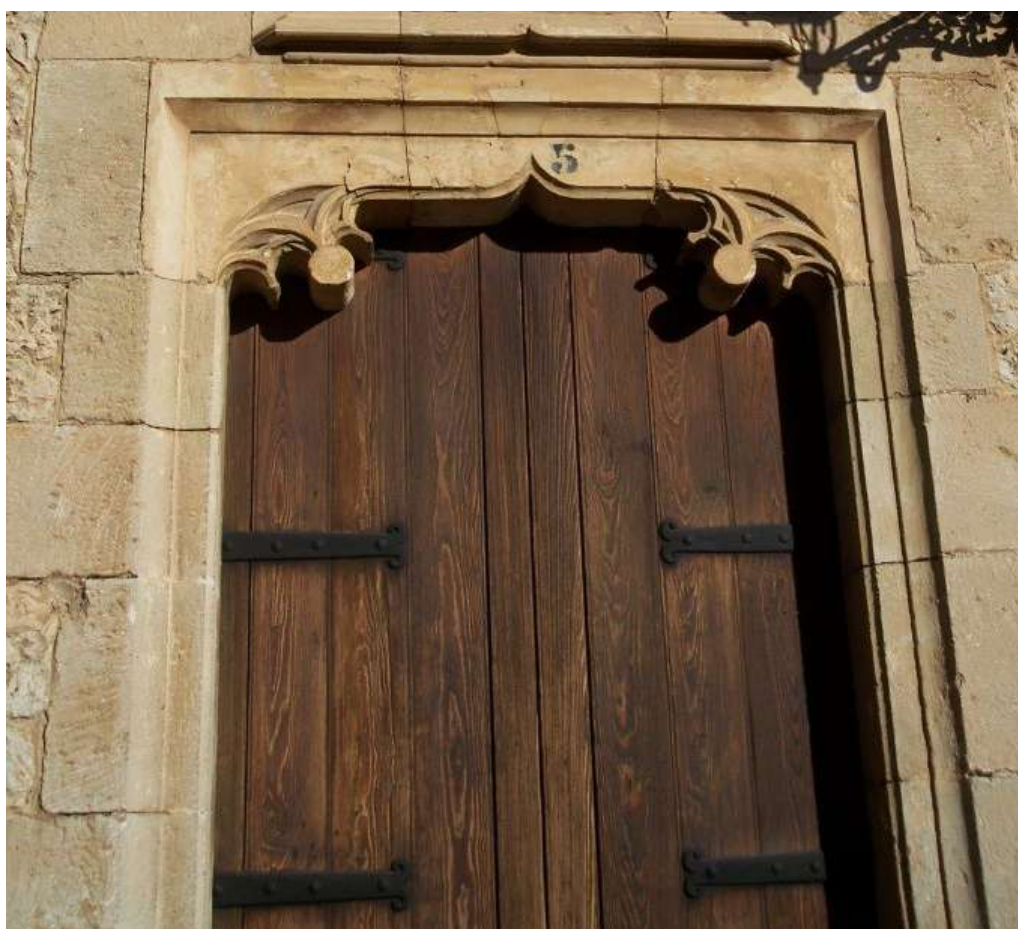


Fig. 6. Portal procedente de Can Burgues, iglesia parroquial de Sant Bartomeu de Son Rapinya (Foto de la A.).

Asimismo, se ha constatado la recuperación de elementos procedentes de casas medievales para ser reubicados en edificios que actualmente son de titularidad pública. En este sentido, y como ya había acontecido en la iglesia parroquial de Santa Eulalia, también podemos poner el ejemplo de los *portales d'estudi*. Citaremos dos exponentes, el primero conservado en el Museo de Mallorca y el segundo en Ca n'Oms²⁷.

El Museu de Mallorca –cuya sede es un palacio barroco construido sobre una base medieval que experimentó reformas durante la segunda mitad del siglo XIX– fue adquirido por el Ayuntamiento de Palma en 1968 y cedido al Estado para habilitarlo como espacio museístico. Las obras de adaptación comenzaron en 1969 y se prolongaron hasta mediados de los años setenta. Posteriormente, entre 2009 y 2015, y debido a la necesidad de reforma y rehabilitación que el edificio precisaba, se encargó un proyecto al arquitecto

²⁷ Contamos con algunos ejemplares de inicios del siglo XVI que pertenecieron a inmuebles bajomedievales. Sin embargo, no los incluiremos en este trabajo porque no formaron parte de la arquitectura doméstica propiamente dicha. Es el caso de algunos elementos procedentes del primitivo Estudio General Luliano, hoy reubicados en su actual sede, y de un portal que perteneció a la antigua casa de los *jurats* o *Casa de la Ciutat*, presente en la sede del Ayuntamiento de Palma.

Pere Rebassa, conocido por sus intervenciones en monumentos histórico-artísticos de la talla de la Lonja. El *portal d'estudi* en cuestión, recuperado y reubicado, procedía de la que fue casa los Muntayans, notable familia de juristas y doctores en leyes de la Baja Edad Media mallorquina²⁸. El portal presenta las características propias de la tipología, en este caso con la heráldica de los Muntanyans sostenida por dos *putti* (nº de ficha 0519). Su nueva función fue franquear el paso a las que en su día fueron las salas de arte medieval, espacio que en la actualidad permanece cerrado al público debido a la reconversión de entornos expositivos que está sobrellevando el museo.

El segundo exponente, desde el punto de vista formal, se caracteriza por presentar un fondo de hojas de vid y algunos motivos de *marginalia* sobre el que se dispone el escudo familiar de los Armandans enmarcado por una guirnalda (nº de ficha 0497). Los Armandans también fueron una saga de ilustres juristas, quienes ejercieron el cargo de abogado fiscal del Reino de Mallorca durante tres generaciones consecutivas²⁹. El portal formaba parte de la que fue su vivienda desde el segundo tercio del siglo XV hasta el último tercio del siglo XVI³⁰. Sin embargo, ya en el siglo XIX tenemos constancia de que no ocupaba su lugar original, puesto que el Archiduque Luís Salvador constató su presencia en un edificio de la calle de Sant Miquel³¹. Aunque desconocemos cuando volvió a ser trasladado, actualmente lo podemos encontrar en un inmueble del centro de Palma, Ca n'Oms, de titularidad municipal y que fue reformado por el arquitecto Elies Torres en 1982³².

Finalmente, nos referiremos a las obras que han sido reubicadas en espacios de titularidad privada. Debemos puntualizar que en los ejemplos anteriores los elementos arquitectónicos con decoración aplicada, en cierto modo, mantenían la función y los usos para los que habían sido concebidos en origen, aunque su significación simbólica se podía haber visto alterada para adaptarla al nuevo emplazamiento que lo acogía. Sin embargo, no ocurre lo mismo en los espacios privados que albergan elementos procedentes del ámbito doméstico medieval. Así, otro portal originario de la ya citada casa de los Burgues, en 1901 fue reubicado por Bartomeu Ferrà en Miramar, una finca sita en el término de Valldemossa (Serra de Tramuntana), para ser dispuesto como marco de una fuente del llamado "Jardín del Moro"³³.

Todavía más singular resulta otro *portal d'estudi*, que fue reconvertido en marco de chimenea. Se trata de una obra poco conocida que recientemente he analizado en el seno de un libro coral que aborda, desde múltiples perspectivas, el Reino de Mallorca durante el período de transición entre la Baja Edad Media y los inicios de la época moderna³⁴. Sin duda, su calidad artística y el nuevo uso que se le otorgó lo acreditan como el exponente más interesante de los aquí comentados. Su emplazamiento original fue la *possessió s'Àguila* (Llucmajor, al sur de Mallorca), propiedad de los Sureda –familia perteneciente

²⁸ Cirera Prim J. (1993); Palou Santandreu J. (2000).

²⁹ Planas Rosselló A. (1997), 24 y 32-34; Planas Rosselló A. (2000), 67.

³⁰ Véase un estudio monográfico de la vivienda de los Armadans en Sabater T. (2023).

³¹ Habsburgo Lorena L.S. [Archiduque de Austria] (1981), 94.

³² Acoge las instalaciones del Negociat de Cultura.

³³ Cfr. Alomar Esteve G., Alomar Canyelles A.I. (1994), 56; Cfr. Blanes Mayans C. (2012), 91-92.

³⁴ Juan Vicens A. (2024), 786-790.

a la nobleza local– desde mediados del siglo XV. Sin embargo, en fecha desconocida se trasladó al lugar que actualmente ocupa: Can Vivot. Así se denomina el palacio de época barroca que los condes de Zavellá poseían en el centro histórico de la capital, cuya fábrica actual pertenece en buena medida a una reforma del siglo XVIII, y que desde abril de 2022 es accesible gracias a su reconversión en casa-museo. El *portal d'estudi* ahora luce en la planta noble, emmarcando la chimenea dispuesta en el centro de la llamada sala de música (fig. 7). Este nuevo emplazamiento y sobre todo el cambio de uso que implicó, conllevaron la mutilación del elemento patrimonial, que vio seccionadas sus jambas para que el conjunto se pudiese ajustar como frontal del hogar.



Fig. 7. Sala de música de Can Vivot (Foto de la A.).

Por otra parte, en el patio de una casa de la calle de Sant Jaume (Palma de Mallorca) se dispuso en fecha indeterminada una ventana coronella de cuatro arcos (fig. 8). Se trata de una de las *coronelles* más grandes de las que se tiene constancia, lo que denota el carácter no por desconocido menos ilustre de la vivienda de la que procedía. Al ser recuperada como elemento ornamental perdió por completo la función a la que en origen estaba destinada (nº de ficha 0509), pero al menos se erige como testimonio de esta variante monumental y tardía de la tipología, que puede fecharse en el siglo XV.



Fig. 8. *Finestra coronella, C/ de Sant Jaume 7* (© Proyecto “La casa medieval”).

Finalmente, en ocasiones nos encontramos con fragmentos que fueron recuperados en fechas indeterminadas de lugares no consignados, pasando a formar parte de colecciones particulares, como la de Son Berga (Establiments). En esta finca privada se conservan partes de portales y de ventanas procedentes de Can Muntanyans y de Can Valentí Ses Torres (nº de ficha 0502), cuyo origen se ha colegido de la heráldica y emblemas que ostentan.

Conclusiones

De lo comentado en los apartados anteriores podemos emitir los siguientes enunciados a modo de conclusiones. Los testimonios que se han podido rastrear, localizar, registrar y catalogar - de los que aquí se ha presentado un elenco - han permitido conocer y analizar una parte consustancial de la vivienda bajomedieval mallorquina. Además, posibilitarán la realización de estudios comparativos que ayuden en el avance del estudio de la casa medieval en el ámbito mediterráneo. Asimismo, se ha evidenciado la necesidad de una catalogación digital como instrumento de registro y salvaguarda de un

patrimonio algunos de cuyos exponentes entrañan riesgo desaparición. También de la importancia de tal catalogación como medio para la difusión y puesta en valor de un patrimonio minoritario y (mal)considerado menor.

Al margen de contextos meramente expositivos, la reubicación y los nuevos usos a los que se han visto sometidos algunos exponentes también ha supuesto un medio de preservación de las obras, aunque ello haya conllevado su desarraigo, pérdida de identidad y/o funcionalidad. En contrapartida, ha posibilitado que aquellos elementos escultóricos resituados en edificios de titularidad pública, o abiertos al público en general, pudiesen ser admirados por un auditorio más amplio. Desafortunadamente, no es el caso de aquellas otras obras que permanecen en propiedades privadas, las cuales limitan su acceso a una concurrencia en su mayor parte elitista.

Bibliografía

- A.A.V.V. (1990), *La casa Hispanomusulmana*, Granada: Patronato de la Alhambra.
Alomar Esteve G., Alomar Canyelles, A.I. (1994), *El patrimoni cultural de les illes Balears*, Palma: Institut d'Estudis Baleàrics.
Ariés P., Duby G. [dir.] (1988, 1ª ed. 1985), *Historia de la vida privada*, tomo 2, Madrid: Taurus.
Barceló Crespi M. (1994), *Elements materials de la vida quotidiana a la Mallorca Baixmedieval (part forana)*, Palma: Institut d'Estudis Baleàrics.
Barceló Crespi M., Rosselló Bordoy G. (2009), *La casa gòtica a la Ciutat de Mallorca*, Palma: Lleonard Muntaner.

- Batlle C. (1983), La casa burguesa en la Barcelona del siglo XIII, in *La societat barcelonina en la baixa edat mitjana*, Barcelona: Universitat de Barcelona, 9-51.
- Bausà Roig J. (2000), La Cavalleria i el Puig de sa Bastida: des de la conquesta catalana de Mallorca (1229) fins al conflicte civil de les Germanies, in *Sant Joan, una vila set vegades centenària (1300-2000)*, Sant Joan: Col·lectiu Teranyines, 229-289.
- Blanes Mayans, C. (2012), *La casa dels Burgues en el segle XVI*, Universitat de les Illes Balears (Trabajo de Fin de Máster inédito).
- Carlé M.C. (1982), La casa en la Edad Media Castellana, in *Cuadernos de Historia de España*, 67-68, 165-229.
- Cerdà Garriga M. (2019), *Fusters i imaginaires a la Mallorca medieval (1229-1520)*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Cerdà M., Sabater T., Juan A., Morata J., Capellà M.À. (con la colaboración de Fernández M.), La Casa Medieval. Materiales para su estudio en Mallorca, in *Biblioteca Digital de les Illes Balears*, Universitat de les Illes Balears: <http://ibdigital.uib.es/greenstone/library/collec-tion/casaMedieval/page/about> [Consultado 24-07-2024].
- Chapelot J., Fossier R. (1980), *Le village et la maison au Moyen Age*, Poitiers: Hachette.
- Cirera Prim J. (1993), Genealogia de la casa de Montanyans a Mallorca, in *Memòries de l'Acadèmia Mallorquina d'Estudis Genealògics*, 5, 7-16.
- Díez Jorge M.E., Navarro Palazón J. [eds.] (2015), *La casa medieval en la Península Ibérica*, Madrid: Sílex.
- Ferrà B. (1915), Sant Bartomeu de Son Rapinya, in *L'Aurora*, 13-III-1915, 3-4.
- García Marsilla J.V. [ed.] (2022), *Espacios de vida. Casa, hogar y cultura material en la Europa Medieval*, València: Publicacions de la Universitat de València.
- Grenville J. (1997), *Medieval Housing*, London: Leicester University Press.
- Guerrero J. (1949), *Las cantigas estudio arqueológico de sus miniaturas*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Habsburgo Lorena L.S. [Archiduque de Austria] (1981), *La ciudad de Palma*, Palma: Ajuntament de Palma.
- Habsburgo Lorena L.S. [Archiduque de Austria] (1992), *Las Baleares por la palabra y el grabado. Mallorca (parte especial)*, tomo IX, Palma de Mallorca: Sa Nostra.
- Juan Vicens A. (2014), *Lapiscida vel ymaginarius. L'art de la pedra a Mallorca a la baixa edat mitjana*, Barcelona: Publicacions de l'Abadia de Montserrat.
- Juan Vicens A. (2021), Arcos y portales con decoración aplicada en la casa gótica mallorquina, in Sabater T. [coord.] (2021), *La casa medieval en Mallorca y el Mediterráneo*, Gijón: Ediciones Trea, 63-92.
- Juan Vicens A. (2024), La escultura del siglo XV en Mallorca: un diálogo entre promotores y artifices, in Ramis Barceló R. [ed.] (2024), *El llinar de la modernitat: Mallorca a la tardor medieval i al Renaixement (1412 – 1598)*, Madrid-Porto: Editorial Sindéresis, 775-796.
- Juan Vidal J., Sánchez Nievas E. (2003), *Els Burgues. Una nissaga de poder*, Palma: El Tall.
- Ladero Quesada M.F. (1998), La vivienda medieval: Espacio público y espacio privado en el paisaje medieval urbano, in Iglesia Duarte J.I. [coord.] (1998), *La vida cotidiana en la Edad Media*, actas de la VIII Semana de Estudios Medievales (Nájera 4-8 agosto 1997), Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 111-128.
- Lampérez Romea V. (1922), *Arquitectura civil española de los siglos I al XVIII*, 2 vols., Madrid: Editorial Saturnino Calleja, S. A.
- Le Deschault de Monredon T. (2015), *Le décor peint de la maison médiévale. Orner pour signifier en France avant 1350*, Paris: Picard.

- Morata J. (s.d.), *Informe sobre el alfarje de la C/ Tamorer, 1 de Palma* (inédito, archivo personal del autor).
- Morata Socías J. (2019), *Informe puntual de urgencia sobre la contextualización histórico-artística de Sa Bastida (Sant Joan) realizado durante el mes de julio y agosto de 2019* (inédito, archivo personal del autor).
- Munar Llabrés S. (2008), Informe 25. C/ de Sant Miquel 10 i 12, *Memòria del Patrimoni Cultural MPC 08. Intervencions autoritzades pel Consell de Mallorca*, Palma: Consell de Mallorca, Vicepresidència de Cultura, Patrimoni i Esports.
- Novo Malvárez M.M. (2019), Los nuevos usos del patrimonio: la expansión de hoteles boutique en Palma (Mallorca), in *Estoa*, 16, vol 8, 83-95.
- Pascual A. (2006), Del gótico al neogótico: el caso de can Thomàs des Born, in *Bolletí de la Societat Arqueològica Lul·liana*, 56, 337-362.
- Palou Santandreu J. (2000), Els Montanyans i el cercle d'humanistes. Una família poderosa a finals de l'edat mitjana (1465-1545), in Barceló Crespí M. [coord.] (2000), *Al tombant de l'edat mitjana. Tradició medieval y cultura humanista*, Palma: Institut d'Estudis Baleàrics, 451-468.
- Planas Rosselló A. (1997), Los juristas mallorquines del siglo XV, in *Memòries de l'Acadèmia Mallorquina d'Estudis Genealògics*, 7, 23-59.
- Planas Rosselló A. (2000), Los juristas mallorquines del siglo XVI, in *Memòries de la Reial Acadèmia Mallorquina d'Estudis Genealògics, Heràldics i Històrics*, 10, 63-104.
- Quiroga Conrado S. [a cura de] (2008), *La reforma de l'església de Santa Eulàlia de Palma (1889-1912). La 'Memòria sobre las obras' del Marqués de Vivot*, Palma: Ajuntament de Palma.
- Rubió i Balaguer J. (1943), *Vida española en la época gótica*, Barcelona: Editorial Alberto Martín.
- Sabater T. (2002), *La pintura mallorquina del segle XV*, Palma: Edicions UIB.
- Sabater T. [coord.] (2021), *La casa medieval en Mallorca y el Mediterráneo. Elementos constructivos y decorativos*, Gijón: Ediciones Trea.
- Sabater Rebassa T. (2023), Una aproximació a l'estudi de Ca n'Armadans. Materials i promotors a l'edat Mitjana, in Vidal Franquet J. [a cura de] (2023), *Miscel·lània d'art medieval i modern*, Roma: Viella, 129-145.
- Sabater Rebassa T., Cerdà Garriga M., Juan Vicens A. (2021), Los ventanales de la casa medieval. Tipología, ubicación y cronología de los ejemplos mallorquines, in *Lexicon Speciale n. 2. (Architettura per la vita. Palazzi e dimore dell'ultimo gotico tra XV e XVI secolo)*, 419-432.
- Sastre Moll J. (1997), *Alguns aspectes de la vida quotidiana a la Ciutat de Mallorca. Època medieval*, Palma: Institut d'Estudis Baleàrics.
- Schiaparelli A. (1908), *La casa fiorentina e i suoi arredi, nei secoli XIV e XV*, G. Firenze: C. Sansoni editore.
- Verdier A., Cattois F. (1858), *Architecture Civile et Domestique au Moyen Age et a la Renaissance*, 2 vols., Paris: Bance éditeur.
- Vinyoles T. (1976), La casa i l'obrador d'un esmolet de Barcelona a finals del segle XIV, in *Cuadernos de Historia Económica de Catalunya*, 15, 9-49.
- Vinyoles T. (2015), El espacio doméstico y los objetos cotidianos en la Cataluña medieval, in Díez Jorge M.E., Navarro Palazón J. [eds.] (2015), *La casa medieval en la Península Ibérica*, Madrid: Sílex, 613-650.
- Ysasi R. de [Preàmbulo de G. Rosselló Bordoy] (1998), *Palma de Antaño a través de un cristal*, Palma: Olañeta.